



SOLICITUD DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN

BS420D - AYUDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA GRATUIDAD DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN ESCUELAS INFANTILES 0-3 Y PUNTOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE TITULARIDAD MUNICIPAL

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)

NOMBRE DE LA ESCUELA INFANTIL 0-3/PUNTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA:

SOLICITA:

☐ QUE SE ABONE EL 10% DE LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2024.

LA CONCESIÓN COMPLEMENTARIA Y EL ABONO DE LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y DE LA MATRÍCULA, EN SU CASO,

☐ POR EL IMPORTE EQUIVALENTE AL INCREMENTO QUE CONSTA EN LA APLICACIÓN SCINF DEBIDO AL AUMENTO DEL NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS EN LA ESCUELA INFANTIL 0-3/PUNTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA:

Documentación para la línea 1 de las ayudas:

☐ Certificación del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención.

☐ Certificación del nº de unidades en funcionamiento durante el curso 2023/24 en caso de haber variación respecto de las declaradas en la solicitud.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

ME OPONGO A LA
CONSULTA

Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social

☐

Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Galicia

☐

CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS

La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.

AUTORIZO LA
CONSULTA

Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias con la AEAT

☐ SÍ ☐ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social y Juventud.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1., apartados c) y e) del RJPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-derechos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de